

ro de 2008, del vehículo S-5880-AP en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riacho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: Doña Catalina Gómez Terán (ES0057808). Último domicilio: A. González Linares 6-3 D- Torrelavega - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 11 de enero de 2008, del vehículo 3411-DKT en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riacho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Doña Elizabeth Molina Arroyave (ES0058008). Último domicilio: Gral. Dávila, 140-A-4 I- Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 11 de enero de 2008, del vehículo S-4698-AK en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riacho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Doña Leonor Teja García (ES0058108). Último domicilio: Río de la Pila 29, Entrlo. Dr. -Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 11 de enero de 2008, del vehículo S-2438-AG en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riacho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Don Daniel Sebastián Gutiérrez (ES0058308). Último domicilio: Vargas, 47-3 - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 11 de enero de 2008, del vehículo 6436-CYH en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riacho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Doña Gloria Salán Vecino (ES0058408). Último domicilio: San José, 4-4 D - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 11 de enero de 2008, del vehículo 4906-BKJ en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riacho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Doña Moussa Ndianye (ES0058908). Último domicilio: Madrid, 3-2 I - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 11 de enero de 2008, del vehículo S-0302-Y en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riacho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Don José M. Cueto Ignacio (ES0059808). Último domicilio: G. Santos Mártires, 3 A-3 - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 10 de enero de 2008, del vehículo 0340-FPJ en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riacho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: Don Federico Daniel Gómez Ruiz (ES0059908). Último domicilio: Carlos Haya 9 A- 2 D - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 10 de enero de 2008, del vehículo 9031-CCC en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riacho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: Don Edictino Manjón Gómez (ES0060408). Último domicilio: La Universidad, 16, 5 izquierda. -Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 11 de enero de 2008, del vehículo 9014-DYL en el vial interior de la calle Marques de la Hermida. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Doña Carmen B. Palacio Rocillo (ES0060908). Último domicilio: Magdalena, número 9-4º D- Colindres - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 10 de enero de 2008, del vehículo 0873-DDZ en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho . artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Doña Hilda M. Perugachi Campo (ES0061008). Último domicilio: Ruamayor 10-1 izquierda.- Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 10 de enero de 2008, del vehículo 6093-BFF en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Doña Marta González Ovejero (ES0061408). Último domicilio: Recreo 63, 6 I- Bejar - Salamanca. Motivo: Estacionamiento indebido el 10 de

enero de 2008, del vehículo 2782-DMK en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Don Isidoro Fernández Fernández (ES0061808). Último domicilio: Bº A medias 10 - Revilla de Camargo - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 12 de enero de 2008, del vehículo 5540-CKK en el vial Norte de la Dársena de Maliaño. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Doña Inmaculada C. Gómez Oruña (ES0062208). Último domicilio: Gral. Dávila 127, 3 Iz- Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 12 de enero de 2008, del vehículo 9475-BBS en el vial Norte de la Dársena de Maliaño. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Doña Carmen B. Palacio Rocillo (ES0063008). Último domicilio: Magdalena, número 9-4º D- Colindres - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 04 de enero de 2008, del vehículo 0873-DDZ en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho . artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

- Denunciado: Don José L. Taboada Duro (ES0063408). Último domicilio: Valdenoja 13 A 2 4 A - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 03 de enero de 2008, del vehículo S-4040-AG en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho . artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: «INGA MCH, S.L.» (ES0063708). Último domicilio: Gral. Sanjurjo, 15 - Santoña - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 03 de enero de 2008, del vehículo L-9220-O en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: D.

- Denunciado: Doña María Sandra González Bolado (ES0064108). Último domicilio: Cisneros 98, Esc. D 4 izquierda. - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 14 de enero de 2008, del vehículo 3614-CMB en la Prolong. De la calle Aníbal G. Riancho. artículo 114.1.a) Ley de Puertos y artículo 17 Reglam. Cuantía: 120,20 euros. Causa*: A.

Descripción de la causa*: D: Desconocido; A: Ausente; DL: Dirección incompleta; C: Caducado; N: No se hace cargo.

Santander, 10 de marzo de 2008.-El director del Puerto, Javier de la Riva Fernández.
08/3385

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de solicitud de certificación de deudas de inmueble embagado a comunidad de propietarios.

El jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva Número 01, de Cantabria,

Hace saber: En el expediente administrativo de apremio número 390107135645 que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor don Miguel Ángel Gamboa López, por deudas a la Seguridad Social, y para que sirva de notificación de la solicitud de información que se requiere y abajo se detalla a la comunidad de propietarios de calle Marqués de la Hermida, 34, Santander, a quien ha sido imposible localizar.

CERTIFICACIÓN DE CARGAS DE INMUEBLE EMBARGADO

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01 de la Seguridad Social, se sigue expediente administrativo de apremio a don Miguel Ángel Gamboa López.

En fecha 8 de octubre de 2007, se procedió a presentar mandamiento de anotación de embargo sobre los siguientes bienes:

Urbana. Número ochenta y cinco. Piso destinado a vivienda. Situado en la primera planta alta, señalado con la letra B. Denominado piso o vivienda primero B, es del tipo K, de un edificio con fachadas a las calles de Marqués de la Hermida y Héroes de la Armada de Santander, actualmente Marqués de la Hermida, 34.

Cuota 0,7333%.

Inscrita Registro de la Propiedad de Santander Número Cuatro. Tomo 2.373, libro 753, folio 45 y finca 33.313.

De conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 8/1999 a la Ley de Propiedad Horizontal: Procede interesar del señor presidente de la comunidad de propietarios de calle Marqués de la Hermida 34, Santander.

Si el citado inmueble se encuentra al corriente de los pagos a la comunidad de propietarios para el sostenimiento de los gastos generales, correspondientes a las cuotas imputables a la parte vencida de la anualidad en curso y al año inmediatamente anterior.

Para que sirva de solicitud en forma de la información que se precisa unir al expediente de referencia, expido la presente al amparo de lo dispuesto en el artículo 111.2 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004 de 11 de junio (BOE del día 25), significándole que el informe solicitado debe ser remitido a esta Unidad de Recaudación ejecutiva en el plazo establecido al efecto sin que sea superior a diez días, según lo establecido en el artículo 90.3 del citado Reglamento General de Recaudación.

Santander, 7 de marzo de 2008.–La recaudadora ejecutiva, M.^a del Carmen Blasco Martínez.
08/3464

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Notificación de providencia de apremio a deudores

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento o en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en barrio Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega, (horario de nueve horas a trece horas), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencias de apremio (PA07GUR2).

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN	F. ENVIO	DESCRIPCIÓN
AGUIRRE BEDIA MANUEL	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
AJA DE LA TORRIENTE MARCELINO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
ALBUJAR SANCHEZ SERGIO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
ALONSO FERNANDEZ HERMINIO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
ARNEDO GARCIA MARIA CONSOLACION	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
BERBERANA MARTIN CARMEN	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
BERMEJO ROMERO PABLO GINES	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
BUENO GUTIERREZ BALDOMERO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
BUSTILLO GONZALEZ ANGEL	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
CABEZA RUIZ JONATAN	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
CEBALLOS GOMEZ ANTONINA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
COLLANTES HERRAN DELFINA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
CORRAL GOMEZ JOSE MARIA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
COSO SARO FRANCISCO JOSE	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
CUESTA SANCHEZ-VALLEJO M TERESA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
CUETARA PEREZ ANTONIO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
DIAZ GARCIA MA CARMEN	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
ECOVERDE ORENA SL	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
FERNANDEZ ABASCAL ANTONIO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN	F. ENVIO	DESCRIPCIÓN
FERNANDEZ ESTRADA AURORA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
FERNANDEZ TORRE M ANGELES	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GALDEANO MENDEZ FERNANDO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GARCIA DIAZ MERCEDES	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GARCIA ORALLO ANTONIO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GARCIA RODRIGUEZ MARIA CARMEN	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GARCIA SAIZ ANGELES (HROS DE)	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GARRIDO OBREGON ENRIQUE	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GOMEZ ALONSO ROBERTO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GOMEZ GARCIA MAXIMINO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GONZALEZ GONZALEZ MARTINA (HROS DE)	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GONZALEZ GUTIERREZ JOSEFINA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GONZALEZ GUTIERREZ LUIS	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GONZALEZ VILLAVEDE OSCAR	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GUTIERREZ GUTIERREZ JOSEFINA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GUTIERREZ PEÑA JULIAN	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GUTIERREZ PEREZ MARIA ISOLINA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
GUTIERREZ YANEZ JOSE FLORENCIO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
HOYOS CALLE JUAN CAMINO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
INCERA NOGUES M CRISTINA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
JACOME FEJOO JUAN ANTONIO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
LA LACTARIA MONTANESA SAM SA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
LOPEZ BUSTILLO DELFIN	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
LOPEZ BUSTILLO MANUELA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
MAIZ GONZALEZ JORGE JAVIER	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
MAROTIAS NORIEGA MIGUEL	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
MARQUEZ PLATA FERNANDO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
MATEO AMEZARRI MARIA PILAR	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
MEDINA GONZALEZ JUAN JOSE	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
MOLLEDA FERNANDEZ CARMEN	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
MORA COBO MANUEL	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
OANCEA PAUL	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
OBREGON DIAZ MARIA CARMEN	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PALACIOS NORIEGA JOSUE	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PALENCIA FERNANDEZ PEDRO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PALENCIA GUTIERREZ JOSE M.	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PALMA CARMIGNIANY PAOLA GRICELDA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PEREZ CELIS MARTIN	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PEREZ OTERO JOSE (HROS DE)	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PEREZ SAEZ JOSEFA (HROS DE)	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
POSADA COBO M. INES	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PRIETO BARREDA JOSE MARIA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PROMOCIONES MAR DE COBRECES SL	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
RAMOS CARMONA FRANCISCO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
RAMOS MURIAGA IGNACIO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
REALCAN CONSTRUCCIONES SL	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
RESTAURACION VARELA Y SANCHEZ S C	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
REVUELTA MARIGOMEZ M.M.	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
REVUELTA MARIGOMEZ MANUELA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
RODIER MAX	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
RODRIGUEZ DEL CASTILLO VICENTE	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
RUIZ BALLOTA RICARDO Y I HM	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
RUIZ NINA GABRIEL ANDRES	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
SAIZ RODRIGUEZ JOSE	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
SAMANO GOMEZ JOSE	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
SANCHEZ BARREDA CESAREO	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
SANCHEZ BARREDA VICTORIA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
SANCHEZ COLLADO JOSE MARIA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
SANCHEZ GUTIERREZ BASILISA	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
SANCHEZ MARTIN DOLORES	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
SECO RODRIGUEZ INES	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
SECO RODRIGUEZ JOSE	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
SOMOHANO CALDERON JESUS	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
TERMOGRES SL	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
TRANSPORTES LUNA S.L.	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio
VELAZQUEZ CANELA MIGUEL	04/12/07 al07/12/07	Providencia Apremio

Alfoz de Lloredo, 3 de marzo de 2008.–Servicio de Recaudación Municipal, (firma ilegible).
08/3206

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Citación para notificación de liquidaciones pendientes

Con arreglo a lo dispuesto en el 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan al pie, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la calle San José 10, de Astillero, en horario nueve a trece treinta horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de débitos pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.